

**ACTA DE REUNIÓN CON LA FEDERACIÓN OCCIDENTAL DE MUNICIPALIDADES DE
ALAJUELA (FEDOMA) BID/MOPT
13 de julio 2011**

Acta de la reunión celebrada con FEDOMA y funcionarios del MOPT, el día 13 de julio del 2011, a partir de las 15:00 horas, en la Municipalidad de Poás de Alajuela con la asistencia de las siguientes personas:

REPRESENTANTES DEL MOPT:

Licda. Emelina Pérez, Asesora de la Viceministra de Infraestructura y Concesiones
Bach. Suleyka Aymerich Pérez, DOP
Ing. Ernesto Soto Vega, MOPT Alajuela
Ing. Humberto Hernández Quirós, Región III
Ing. Eduardo Barquero Solano, GIZ

REPRESENTANTES DE LAS MUNICIPALIDADES:

Xenia Lozano M, FEDOMA.
Emilio Ara Porras, Municipalidad de Valverde Vega.
Querima Bermúdez, Municipalidad de Atenas.
Bernal Vargas A, Municipalidad de Palmares.
Olga Marta Corrales, Municipalidad de Naranjo.
Wilberth Martin Aguilar Gatjens, Municipalidad de Atenas.
José Brenes Vega, Municipalidad de Poás
Luis Antonio Barrantes Cortes, Municipalidad de Sarchí.
Roberto Thompson Chacón, Municipalidad de Alajuela.
Nancy Hernández Solano, Municipalidad de Grecia.
Bertha Sánchez Paniagua, Municipalidad de Grecia.
José Luis Chacón Ugalde, Municipalidad de Alajuela.
Juan M. Castro Alfaro, Municipalidad de Alajuela.
Edgar Rodríguez Castro, Municipalidad de Alajuela.
Karla Ordoñez Sequeira, Municipalidad de Palmares.
Jairo Andrés Delgado Bolaños, Municipalidad de Poás.
Hazel Cisar Montero, Municipalidad de San Ramón.
Mauricio Salazar Molina, Municipalidad de Sarchí.
Mayrram Araya C, Municipalidad de Sarchí.
Roger Gdo. Orozco H, Municipalidad de Naranjo.
Alejandro Salas Blanco, Municipalidad de Zarcero.
Mercedes Moya Araya, Municipalidad de San Ramón.

ARTÍCULO PRIMERO:

Inicio de Asamblea:

El señor Luis Antonio Barrantes Cortés de la Municipalidad de Sarchí, da por iniciada la asamblea y cede la palabra al equipo de trabajo del MOPT.

Presentación Personal:

El Ing. Eduardo Barquero informa sobre la agenda a seguir durante la reunión que se efectúa y se inicia con la presentación de los asistentes.

ARTÍCULO SEGUNDO:

Información General

La Lic. Emelina Pérez, el Ing. Eduardo Barquero y la Bach. Suleyka Aymerich hacen una breve explicación del:

- Convenio de Cooperación para el Financiamiento de Proyectos de Inversión (CR-X1007) asignando al Programa Red Vial Cantonal (PRVC-I) , un Primer Tracto por US\$ 75.000.000.
- Programa 2098/OC-CR, con un enfoque de caminos rurales y de bajo impacto ambiental. Este prestara asistencia técnica a las municipalidades, de manera que puedan presentar al MOPT proyectos de caminos para su ejecución, hasta por los montos que les correspondan, según cada programa individual, debidamente priorizados en el plan de conservación y desarrollo vial (PCDV) de cada municipalidad, el que debe resultar coherente con los planes quinquenales, así como con el plan anual operativo de inversiones viales municipales, elaborados por la Junta Vial Cantonal. El Plazo para presentar proyectos será acorde con la vigencia de cada programa individual de crédito. Los contratos de préstamos individuales deberán incluir los compromisos que asumirán las municipalidades para garantizar el mantenimiento posterior a las obras rehabilitadas.
- Objetivos Específicos del Programa.
- La ejecución de los proyectos será realizada por el MOPT en coordinación con las municipalidades y los concejos municipales de distrito.
- Para participar en el Programa, cada municipalidad deberá firmar un convenio de participación con el MOPT.
- En un plazo máximo de 2 meses, a partir de la vigencia del Contrato de Préstamo 2098-OC/CR, se realizará un convenio consensuado con autoridades municipales y el BID.
- Rehabilitación y mantenimiento periódico de caminos.

- Página web del MOPT específicamente en el “link” de (Programa MOPT/BID municipalidades) donde se suministran diferentes documentos en relación al Programa.
- Distribución de los fondos asignados.
- Tema: emulsión asfáltica.
- Ejercicio de Pavimentación

Pavimentación TSB-3						
4,0 km						
Num.	Aporte Municipal o BID	Trabajos a Ejecutar	Unidad	Costo unitario US\$	Cantidad	Costo total US\$
1	Municipal.	Obtención de derechos de vía	US\$/m ²	200	100	\$ 20.000
2	Municipal.	Mejoramiento geométrico y ampliaciones	m ³	60	200	\$ 12.000
3	Municipal.	Sistema de Drenaje secundario	ml	200	160	\$ 32.000
4	BID	Conformación Superficie	m ²	2	24000	\$ 48.000
5	BID	Sub base				\$ -
6	BID	Base				\$ -
7	BID	TSB-3				\$ -
8	Municipal.	Estudios de impacto ambiental y vulnerabilidad				\$ -
9	BID	Verificación de calidad				\$ -
10	Municipal.	Estudios de Suelo				\$ -
11	Municipal.	Diseño de pavimento más inspección				\$ -
12	BID	Reajustes				\$ -
13	BID	Imprevistos (106.10)				\$ -
14	Municipal.	Control Topográfico				\$ -
15	Municipal.	Estudio de Costos				\$ -
MONTO TOTAL						

ARTÍCULO TERCERO:

Los representantes de las diferentes municipalidades proceden a presentar varias consultas sobre el Programa, mismas que son evacuadas por la Licda. Emelina Pérez, el Ing. Eduardo Barquero y la Bach. Suleyka Aymerich.

Consultas Municipalidades:

1. En algún momento se pidieron proyectos para un sondeo, otros fueron rechazados por ser de la red vial nacional o porque no tenían inventario. ¿Hasta cuando hay tiempo de presentar proyectos?
R/En realidad hasta dos años, después de la aprobación del Programa en la Asamblea Legislativa. Hasta el 31 de julio del 2011 se espera recibir las propuestas de proyecto, para analizarlas y seleccionar las más viables.
2. ¿El formulario es con información básica del proyecto o ya incluye especificaciones técnicas?
R/Es con información básica, igualmente pueden ir adelantando información adicional.
3. ¿De dónde nace la asignación de la fecha del 31 de julio?
R/Para que las municipalidades tengan tiempo se hacen provisiones presupuestarias para el 2012.
4. ¿Entonces no pasa nada si no se envían las propuestas de proyectos para esa fecha?
R/Correcto. Sencillamente, los proyectos se atrasarán.
5. ¿Hay muchas mociones hacia el proyecto?
R/No. El primer día de mociones vía artículo 137, sólo se presentaron cinco.
6. ¿El listado de los proyectos debe de ser aprobado por el Concejo?
R/No necesariamente. La definición de proyectos corresponde normalmente a la Junta Vial, pero el Concejo debe aprobar el convenio a suscribir con el MOPT para ejecutar esos proyectos. El manejo de esta materia a nivel de cada Gobierno Local, es tema de la municipalidad.
7. Si los costos no se estimaran ¿se tendrían que presupuestar?
R/Correcto.
8. ¿El convenio va a tener un costo económico? ¿Necesita refrendo contralor?
R/Conforme la información de la Dirección de Gestión Municipal del MOPT, este trámite ya no se requiere.
9. ¿Cómo se va dar todo a las municipalidades?
R/Por medio de capacitaciones y desarrollo de capacidades.
10. ¿Cuál va ser el procedimiento con la gran cantidad de proyectos que envíen las municipalidades?, si se conoce cuál ha sido la experiencia entre alcalde vrs. MOPT.
R/Se pretende contar con un buen equipo de trabajo y con una vasta experiencia, además de la ayuda de la Consultoría de Ejecución de la GIZ.
11. Esperamos que el programa sea realmente operativo y no burocrático.
R/Efectivamente.
12. ¿Cuándo se va a dar luz verde para el inicio?
R/Ya se pueden iniciar las labores previas, mientras la Asamblea Legislativa aprueba el Proyecto de Ley.

13. Preocupa lo que falta, se apuesta a un montón pero no hay capacidad. Tenemos el conocimiento pero falta el recurso. ¿Cuánto tiempo va llevar con el MOPT por su burocracia? En el papel genial, pero la realidad es otra.
R/Conocemos las debilidades del MOPT, que ahora formará parte del Programa de Desarrollo de Capacidades.
14. ¿El MOPT va a supervisar la contrapartida?
R/Correcto.
15. Es posible un proyecto del Colegio CFIA de Asistencia Técnica que existe.
R/Claro, todas las oportunidades de mejoramiento de la gestión vial municipal podrán sumar al proceso.
16. No hay carro para inspecciones de los mismos Regionales del MOPT.
R/Los vehículos son a menudo insuficientes. Pero en este caso, quien debe estar en los proyectos en forma constante son las UTGVM.
17. Hay una problemática con las carreteras, a los alcaldes nos califican de bien o mal por lo que hacemos. Es mejor hacer 100 m bien hechos de cemento, que 5 km con una carpeta delgada, que no va resistir mucho tiempo.
R/Estas valoraciones deben corresponder a un verdadero plan quinquenal de desarrollo y conservación vial, que aún no existen, conforme los estudios del Proyecto IFAM/FOMUDE.
18. Muchas veces hay un problema de subsuelo y por política se toman decisiones de hacer una carpeta asfáltica y a los meses no sirve.
R/Precisamente, esto sucede por hacer inversiones de fondos públicos, sin tomar las previsiones que establece la normativa vigente.

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión a las 17:15 horas.